**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA Q & V C. LTDA.**

En la ciudad de Machala, a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 16:30 horas, en el domicilio de la Empresa ubicado en la AV 25 de Junio entre Junín y Páez, con la presencia de los socios de la compañía: el Ing. Ramón Fernando Quezada Valle con 400 acciones, y la Dra. Mariana Quezada Valle con 400 acción, con valor nominal de $100,00 cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social, declarándose en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asiste también la Ingeniera Teresita de Jesús Pereira Granda, en calidad de Comisario Principal de la compañía.

Preside la sesión la Dra. Mariana Quezada Valle en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad – Hoc el señor Ing. Ramón Fernando Quezada Valle; y, hallándose reunido todo el capital social en Junta Universal deciden por unanimidad tratar el siguiente Orden del Día:

**1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**

**2.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**

**3.- Definir y aprobar las estrategias para este nuevo período; y,**

**4.- Elegir Comisario Principal.**

La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo por unanimidad; y, a continuación procede a tratar los puntos detallados:

1.- Se da lectura al Informe del señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad;

2.- Se conoce y se resuelve con observaciones que constan en el informe de comisario, el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

3.- Se aprueba de común acuerdo las estrategias a seguir de la puesta en marcha de la Compañía **Q & V C. LTDA.**

4.- La Junta Universal nombra a la señorita Ingeniera Teresita de Jesús Pereira Granda como Comisario Principal de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar se concede un receso para redactar el acta. Luego, se la da lectura y es aprobada la misma por el ciento por ciento del capital social, firmando para constancia los accionistas comparecientes en unidad de acto. Se termina la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos del mismo día de su celebración.

Dra. Mariana Quezada Valle
PRESIDENTE

Ing. Ramón Fernando Quezada Valle
SECRETARIO AD-ACCIONISTA